

ANEXO XX

Relación de participantes y datos de una batida de caza

Este Anexo XX se entregará al titular del terreno cinegético antes de transcurridos siete días naturales de la fecha de la batida.

No debe entregarse copia de este Anexo XX al INAGA.

Este Anexo XX será archivado por el titular del coto como parte del «Libro de Registro de Batidas en poder del titular del coto» durante un mínimo de cinco años.

El Titular del coto deberá introducir los datos de los apartados 2, 3, 4, 5, 6 y 7 en la aplicación INABAT.

Matricula del Coto

Nombre del coto: _____

1. RESPONSABLE DE LA BATIDA:

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI/NIE/PASAPORTE

CAZADORES EN PUESTO

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	DNI/NIE PASAPORTE	Importe Cobrado	Nº de Puesto Asignado	Otra Información
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							

40							
41							
42							
43							
44							
45							

RESACADORES

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	DNI/NIE/ PASAPORTE	Importe	Nº de Puesto Asignado	Otra Información
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

NO ES OBLIGATORIO rellenar las columnas: «Importe», «Nº de Puesto Asignado» y «Otra Información»

2. Localización y superficie de la batida:

Zona, cuartel o resaque a batir denominado:

Superficie:Has

Punto de reunión (Junta de Carnes) establecido:(fuera de núcleo urbano y dentro del coto).

3. Fecha de la batida: ; Hora de comienzo:

4. Número de participantes y de rehalas y recovas:

Número de cazadores en puesto de batida:

Número de resacadores:

Número de rehalas y recovas:

5. Avistamiento de piezas y resultados de caza:

	Ejemplares <u>VISTOS NO CAZADOS</u> <u>INCLUYENDO LOS HERIDOS NO</u> <u>COBRADOS</u>	Ejemplares <u>CAZADOS Y</u> <u>COBRADOS</u>
Jabalís		
Ciervos		
Corzos		
Zorros		
Gamos		
Sarrios		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Cabra montés		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Otros (especificar)		

6. Hora de finalización de la batida:

7. Incidencias:
.....

En a de de 20

Firmado, el responsable de la batida

Fdo.

(Nombre y dos apellidos)

En caso de que este Anexo XX "Relación de participantes y datos de una batida de caza" te sea requerido y lo presentes a la administración de Aragón, el responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE CAZA Y PESCA. La finalidad de este tratamiento es: Obtener los datos personales de aquellos cazadores o pescadores que declaran actuaciones relacionadas con estas actividades. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/593>.